

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD**Bogotá, D.C., 15 JUL 2020****PRIVACION DE PATRIA POTESTAD. No. 110013110003 2019 00323**

Atendiendo la solicitud vista a folios 39 y 40, se dispone:

OFICIAR a la E. P. S. Famisanar ICBF, a efectos de que envíen a este Despacho y con destino a las presentes diligencias, los datos de ubicación que tengan registrados en los archivos de esa entidad de la señora MARY LUZ QUINTERO GARCIA, tales como dirección de residencia, dirección laboral. Telefonos fijos, celular y cualquier otro que allí se observe.

una vez se allegue respuesta, se decidirá lo que hubiere a lugar.

NOTIFÍQUESE**El Juez,****ABEL CARVAJAL OLAVE**

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO No. <u>55</u>
HOY <u>16 JUL 2020</u>
 LIVIA TERESA LAGOS PICO SECRETARIA

AMVB